

"2016 Año del Bicentenario de la declaración de la Independencia Nacional"

EXP-UNC: 0062951/2016

Córdoba, 27 DIC 2016

VISTO

La solicitud de aprobación de la adscripción realizada por la Licenciada Viviana Inés García DNI: 31.491.510, en el Proyecto de Investigación "Emergentes. Poéticas audiovisuales de/desde Córdoba (2010-2013)", dirigido por Cristina Andrea Siragusa y co-dirigido por Alejandro González, durante el período 2014-2015 (Res.SeCyT N°203/2014); y

CONSIDERANDO:

Que por resolución del HCD de la Facultad de Artes N° 318/2014 se designó a la Licenciada mencionada como adscripta en el CePIA desde el 1° de diciembre de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2015.

Que la Licenciada presenta el informe de la tarea desarrollada y la Directora del Proyecto, Mgter. Cristina Andrea Siragusa, informa que la adscripta ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente.

Que en consecuencia corresponde dar por aprobada la adscripción.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dar por aprobada a la Licenciada **Viviana Inés García DNI: 31.491.510**, la adscripción realizada en el Proyecto de Investigación "Emergentes. Poéticas audiovisuales de/desde Córdoba (2010-2013)", radicado en el Centro de Producción e Investigación en Artes de esta Facultad de Artes, desde el 1° de diciembre de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2015.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar al CePIA y a Secretaría Académica. Notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

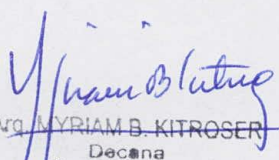
RESOLUCIÓN N°:

652

cc.


DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC




Arg. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba